

# Negociaciones de paz y luchas populares en Colombia 1

Carolina Jiménez Martín



*Marcha del silencio Acuerdo Ya! Medellín 7 de octubre 2016.*

## Presentación

Durante el último lustro el país transita por un tiempo de cambio político en el cual se han configurado nuevos escenarios y dinámicas de la movilización social y popular. Éstos pese a las potencialidades que ofrecen, aún son dispersos y fragmentados, elemento que limita el desata-miento e intensificación del proceso de resistencia social.

La vitalidad de las luchas y las dinámicas de la movilización social se expresan tanto en la diversidad de movimientos indígenas, campesinos, de mujeres, de afro descendientes, de estudiantes, de jóvenes, de mineros artesanales, de trabajadores sindicalizados, de pescadores, entre otros; como en los procesos e articulación que han emergido y que han permitido definir unos elementos comunes

de la resistencia social y que se pueden apreciar con claridad en las apuestas políticas de la Marcha Patriótica, el Congreso de los Pueblos, la Asociación Nacional de Zonas de Reserva Campesina ANZORC, Cumbre Agraria Campesina Étnica y Popular, entre otros.

Este nuevo momento político de la lucha social visibiliza de manera clara y frontal, un rechazo al monopolio del poder delegado ejercido por las clases dominantes, y plantea la necesidad vital de avanzar en el fortalecimiento y reconocimiento del poder popular como el sujeto protagónico del proceso político.

Así las cosas, la posibilidad de la reconstrucción democrática, o mejor aún de la constitución de un proyecto político contra

1 Este artículo hace parte de un texto más extenso elaborado para la Revista Márgenes de la Universidad Nacional General Sarmiento.



hegemónico, pasa necesariamente, al decir de los actores sociales populares, por la existencia y materialización de las garantías plenas para el ejercicio soberano del poder popular.

### **Lecturas frente a las negociaciones de paz**

La mesa de conversaciones de La Habana con las Farc-EP y unas eventuales que se puedan dar con el ELN y el EPL, expresa el reconocimiento por parte del Estado del carácter político del conflicto armado. Y por tanto, un entendimiento de que el Orden Social Vigente en Colombia es la realidad explicativa del mismo (Moncayo, 2015). Asimismo puede reconocerse como una conquista del movimiento social. En tanto, no se trata exclusivamente de una cuestión que involucra a los dos actores sentados en la mesa. Se trata también de un reconocimiento de las luchas de los movimientos sociales. Es decir, expresa “el acumulado de las luchas históricas por la paz”. Al respecto el jefe de la delegación de las Farc-EP ha señalado:

*“Este no es un espacio para resolver los problemas particulares de los guerrilleros, sino los problemas del conjunto de la sociedad (...) la paz no significa el silencio de los fusiles, sino que abarca la transformación de la estructura del Estado y el cambio de las formas políticas, económicas y militares. Sí, la paz no es la simple desmovilización. (...) es el pueblo donde reposa la fuerza irresistible de la paz. Ésta no depende de un acuerdo entre voceros de las partes contendientes. Quien debe trazar la ruta de la solución política es el pueblo” (Márquez, 2012).*

En este sentido, no se trata solo de un momento en la lucha de las insurgencias armadas. Es una expresión decantada de la rebelión social y del proceso social insurgente que se vive en Colombia y que

ha cobrado unas nuevas significaciones en el último lustro. Ahora bien, pese a esta interpretación. Es claro que las lecturas que existen sobre las posibilidades que ofrece la negociación política del conflicto armado son diversas. Existen, por los menos cuatro visiones diferenciadas.

Para algunos sectores de las clases dominantes, el conflicto armado representa un impedimento para la construcción de una “nueva” Colombia. Según Luis Carlos Villegas 2 (2013), las negociaciones con la guerrilla hacen parte de un proyecto político más amplio, que busca entre otros elementos, encarrilar el país por las sendas del “desarrollo” a través de la estimulación de la inversión, tanto nacional como extranjera. En ese entendido se permitiría intensificar las relaciones capitalistas hacia aquellas regiones que hacen parte de la geografía de la guerra.

Esta posición es debatida por otros sectores de las clases dominantes, cuyo líder más destacado es el ex presidente Álvaro Uribe Vélez. Para estas fracciones, finalizar la lucha armada de las insurgencias es fundamental. Esto a razón de que le permite poner cercos a proyectos de rebelión que ponen en cuestión su proyecto de clase. Sin embargo, propugnan por una salida militar al conflicto. Al decir del partido político Centro Democrático (2014) –coalición que aglutina a los sectores ultraconservadores de la sociedad colombiana- los acuerdos de La Habana son unas capitulaciones que el gobierno de Juan Manuel Santos le concede al grupo “terrorista” de las Farc-EP. Entre otras se destacan: Reconocimiento de instrumentos de extinción y expropiación de tierras altamente perversos; ninguna propiedad legal tiene seguridad ni garantía jurídica de permanencia; el acuerdo impulsaría el congelamiento del mercado de tierras en el país; el Estado cede demagógi-

2 Luis Carlos Villegas fue presidente de la Asociación nacional de industriales de Colombia, negociador plenipotenciario del gobierno nacional en los primeros meses de instalada la mesa en La Habana y actualmente es Ministro de Defensa.



camente ante las Farc para empoderar a organizaciones comunitarias infiltradas y amedrentadas por el terrorismo; la mayoría de los planes y programas que se plantean en el acuerdo, solo están dirigidos a la economía campesina, familiar y comunitaria; no se contempla un desarrollo agropecuario integral con grandes inversiones; el gobierno le entrega al terrorismo la definición de las áreas de las Zonas de Reserva Campesina, que se convertirán en sus zonas de retaguardia estratégica.

Para las insurgencias la solución política del conflicto ha sido una de sus banderas desde el inicio de la lucha armada. De las conversaciones que se desarrollan hoy en La Habana, deberían desprenderse los elementos mínimos conducentes a la expansión de la democracia, el establecimiento de la justicia social y el respeto a la soberanía. Por tanto, no se trataría de propuestas revolucionarias, sino de lo mínimo que puede y debe concertarse entre las partes para tener un orden social donde impere el buen vivir de la población (Catatumbo, 2015).

Para los movimientos sociales, agrarios y populares la solución política del conflicto social y armado es una de las banderas de su lucha. Por lo tanto, valoran y exigen el avance de los diálogos que se realizan en La Habana entre el gobierno y las Farc-EP, el cese al fuego bilateral y la instalación de las mesas de diálogos entre el Gobierno Nacional, el ELN y el EPL, en tanto esto es un componente fundamental para garantizar la justicia social y la vida digna en los territorios (Cumbre Agraria, Campesina, Étnica y Popular 2014). No obstante, al interior de los procesos sociales populares existen diferentes interpretaciones sobre los alcances que se pueden desprender de los diálogos de paz.

### ¿Qué se ha negociado en la Habana y cuáles son las posibilidades para los movimientos sociales?

La divulgación de los borradores de los Acuerdos de Paz entre el Gobierno de Juan Manuel Santos y las Farc-EP, denota la madurez política del proceso y permite i-



Fotografía Sara Rivera. Foro Diálogos de La Habana: Acuedos, Retos y Perspectivas. UNALMED



identificar los escenarios de posibilidad que de éstos se desprenden para avanzar hacia la construcción de la paz.

En efecto, lo hasta ahora acordado en el tema de tierras, participación, drogas, justicia y víctimas, abre espacios para transitar hacia la resolución parcial de algunas situaciones históricas de exclusión y marginalidad de las poblaciones rurales, como de criminalización y negación sistemática de formas de organización política alternativas. Los documentos divulgados por la mesa de conversaciones en La Habana permiten reconstruir algunos componentes fundamentales para avanzar hacia la construcción de la paz, entre otros destacamos los siguientes:

- **Avances para una transformación estructural del campo.** Entre los elementos que la harían posible se destacan: Uso adecuado de la tierra de acuerdo con su vocación, esto con el propósito de construir un ordenamiento socioambiental sostenible; acceso progresivo y democrático a la tierra para los pobladores rurales; la erradicación de la pobreza; nuevas modalidades de articulación urbano-rurales; reconocimiento de la diversidad social y cultural en el campo, en especial del papel protagónico de la economía campesina, familiar y comunitaria para el desarrollo territorial; promoción de formas de participación comunitarias para la orientación de una reforma rural integral; reconocimiento y apoyo a formas de organización territorial alternativas de carácter comunitario como son las Zonas de Reserva Campesina. <sup>3</sup>

- **Ampliación y cualificación democrática.**

<sup>3</sup> Ver Borrador punto 1 hacia un nuevo campo Colombiano reforma rural integral:

<https://www.mesadeconversaciones.com.co/sites/default/files/Borrador%20Conjunto%20-%20%20Pol%C3%ADtica%20de%20desarrollo%20agrario%20integral.pdf>

<sup>4</sup> Ver Borrador punto 2 participación política, apertura democrática para construir la paz:

<https://www.mesadeconversaciones.com.co/sites/default/files/Borrador%20Conjunto%20-%20Participaci%C3%B3n%20Pol%C3%ADtica.pdf>

<sup>5</sup> Ver Borrador punto 4, solución al problema de drogas ilícitas:

<https://www.mesadeconversaciones.com.co/sites/default/files/Borrador%20Conjunto%20-%20Soluci%C3%B3n%20al%20problema%20de%20las%20drogas%20il%C3%ADcitas.pdf>

Entre los componentes que se abrirían a partir de los acuerdos se destacan: Apoyo institucional para el surgimiento de nuevas fuerzas en el escenario político; garantías para la participación y la inclusión social y el ejercicio de la oposición; proscripción de la violencia como método de acción; fortalecimiento de las organizaciones y movimientos sociales; robustecimiento de espacios de participación; distribución más equitativa de los recursos públicos; garantías para la movilización y participación ciudadana en los asuntos de interés público; inclusión política de territorios y poblaciones más afectadas por el conflicto; garantías para que las organizaciones alzadas en armas se constituyan en movimientos políticos. <sup>4</sup>

- **Solución al problema de las drogas ilícitas:** Esta solución vincula cultivos de uso ilícito, producción y comercialización de drogas, se propone entre otras cosas: Abordar el consumo como un enfoque de salud pública; intensificación de la lucha contra organizaciones criminales dedicadas al narcotráfico; la política de solución al problema de las drogas debe reconocer los usos ancestrales y tradicionales de la hoja de coca; promover procesos alternativos y concertados de sustitución de cultivos de uso ilícito. <sup>5</sup>
- **Víctimas y justicia transicional:** El acuerdo contempla: Creación de Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición; conformación de una Comisión para el esclarecimiento de la verdad-reparación de Víctimas; constitución de salas de Justicia y Tribunal para la paz la cual se integra por



Magistrados nacionales e internacionales. Su función será juzgar e imponer sanciones a los responsables de graves delitos cometidos durante el conflicto armado; la Jurisdicción Especial para la Paz tendrá competencia respecto de todos los que de manera directa o indirecta hayan participado en el conflicto armado interno; las sanciones que imponga el Tribunal tendrán como finalidad esencial satisfacer los derechos de las víctimas y consolidar la paz y deberán tener la mayor función restaurativa y reparadora del daño causado. Sanciones con perspectiva restaurativa; la transformación de las Farc-EP en un movimiento político legal es un objetivo compartido, que contará con todo el apoyo del Gobierno en los términos que se acuerden. <sup>6</sup>

Estos acuerdos permiten, aunque no agotan, la apertura de espacios institucionales para el desarrollo de temas estratégicos de la disputa social.<sup>7</sup> Potencian elementos de carácter antineoliberal. Ahora bien, esto no supone que los diálogos en sí mismos puedan poner frenos a la intensificación del neoliberalismo. Volcar el modelo, aprovechando la ventana que abre la coyuntura, depende de la fuerza del proceso constituyente que se está desatando. Por estas razones, la implementación de lo allí acordado debe asumirse como una disputa del movimiento social.

La posibilidad de que la materialización de lo acordado sea favorable para el sector popular depende de la fortaleza del movimiento social. De lo contrario, las clases dominantes capitalizarán la negociación para continuar en una senda más favorable a la ocupación territorial en consonancia con el patrón de acumulación señalado.

## La Paz en disputa

Las post-negociaciones se configuran como un campo importante de disputa para el movimiento social y popular colombiano, en tanto implican, por una parte, un momento crucial para exigir el cumplimiento y la materialización de lo acordado entre la insurgencia y el Estado, y por la otra, se perfilan como un escenario estratégico para el reconocimiento y posicionamiento de las agendas de paz que han construido los sectores sociales populares.

Recordemos, parafraseando las agendas de los movimientos sociales, que la paz territorial involucra una diversidad de elementos que las organizaciones sociales populares han perseguido incansablemente a través de sus luchas, la construcción y la gestión colectiva de sus territorios. También por construir un modelo de organización de la vida que no se soporte en la explotación de los hombres, las mujeres y la naturaleza. Por tener garantizados unos derechos fundamentales que hagan posible una buena vida. Y por reconocer que un sistema democrático tiene su fundamento en la participación política del poder popular.

En este sentido la paz territorial desde una perspectiva popular problematiza, ¿Cuáles van a ser los usos del suelo en los territorios? ¿Qué actores van a tener la capacidad de ordenar el territorio? ¿Cuál es la orientación productiva de los mismos? ¿Cuál es el reconocimiento de las trayectorias históricas y culturales de la población allí asentada? ¿Cuáles van a ser los criterios para dirimir los conflictos territoriales? ¿Qué propuestas territoriales va a privilegiar el gobierno para financiar la paz?

<sup>6</sup> Ver borrador punto 5 Acuerdo sobre las Víctimas del Conflicto: "Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición", incluyendo la Jurisdicción Especial para la Paz; y Compromiso sobre Derechos Humanos: <https://www.mesadeconversaciones.com.co/sites/default/files/borrador-conjunto-acuerdo-sobre-las-victimas-del-conflicto-1450190262.pdf>

<sup>7</sup> Es claro que el gobierno Santos ha señalado insistentemente que no negocia el modelo de desarrollo. Razón por la cual las salvedades más sensibles en la negociación son: control al latifundio; extracción minero-energética; extranjerización del territorio; TLC; definiciones sobre derecho real de superficie; y régimen militar.



Este nuevo momento de la conflictividad social puede contribuir a que esto que se viene caracterizando en el país como un proceso constituyente tenga la capacidad de impulsar las transformaciones estructurales que se requieren para la consolidación de un proyecto contra-hegemónico. Sin embargo, la posibilidad de construir un escenario de disputa más fuerte y favorable a los movimientos sociales se enfrenta, entre otras cosas, a dos situaciones. Por un lado, a la necesidad de resolver las tensiones que existen en su interior y que dificultan fortalecer la articulación entre los diferentes sectores sociales que componen los movimientos. Y por el otro, detener la fuerza y procesos de recomposición de los sectores dominantes.

Ahora bien, la resolución del conflicto armado en Colombia asume un carácter estratégico para la región en su conjunto. Esto a razón de que problematiza la estrategia contrainsurgente que los EEUU han desplegado en Nuestra América a través de la presencia de efectivos y bases militares en el territorio colombiano. Así y siguiendo a Jairo Estrada se puede sostener que:

*Es indiscutible que la persistencia del conflicto armado y, sobre todo, su encuadramiento dentro de la estrategia geopolítica estadounidense ha constituido un factor nada despreciable de justificación del intervencionismo imperialista no solo para combatir la rebelión armada, sino para contribuir a contener la avanzada de los procesos de cambios políticos democráticos y populares que se han llevado a cabo en algunos países de la Región. Con el pretexto de la llamada guerra contra las drogas, cuyo epicentro ha estado justamente en Colombia, se ha producido una creciente presencia e injerencia militar estadounidense, que alcanzó a convertir el país no solo en el segundo receptor de “ayuda militar” merced al acuerdo de instalación de siete bases militares a lo largo y ancho del país. Dicha presencia militar hace parte de una estrategia más compleja, de militarización integral, diseñada bajo la doctrina de*

*la “dominación de espectro completo” que, tras la pretensión de controlar el acceso a largo plazo a recursos minerales, energéticos, de fuentes de agua y de biodiversidad, conjuga elementos del dominio político (incluidos los llamados “golpes blandos”) y tecnológico, dispositivos jurídicos, económicos y culturales, con fuerte presencia e intromisión militar. (Estrada, 2015).*

**En efecto, el control de los territorios ricos en recursos naturales y con una alta conflictividad social resulta en una necesidad vital para sostener la capacidad hegemónica de los EEUU.**

**El denominado cierre del ciclo progresista en la región debe ser leído estratégicamente por los movimientos y procesos sociales, populares y étnicos de Nuestra América. Debe generar una serie de preguntas y problematizaciones sobre las rutas que se deben transitar y construir para profundizar la crisis capitalista y abrir unas nuevas geometrías del poder favorables a la lucha de clases.**





*Fotografía Bibiana Ramírez. Prensa Rural.*

### Bibliografía

- Catatumbo, Pablo (2015), Ponerle fecha a un asunto tan serio, no es serio. Entrevista realizada por Carlos Lozano. En: Carlos Lozano (2015), Las FARC-EP sí quieren la paz. Intimidaciones y realidades de un largo proceso. Ed Ocean Sur, Bogotá.
- Centro Democrático (2014), Las 68 Capitulaciones de Santos en La Habana: Centro Democrático, Bogotá. En: <http://www.pensamientocolombia.org/las-68-capitulaciones-de-santos-en-la-habana-centro-democratico/>
- Cumbre Agraria, Campesina, Étnica y Popular (2014), Colombia: Declaración Política Cumbre Agraria Campesina, Étnica y Popular, “Sembrando dignidad, labrando esperanza y cosechando país”. Consultado en: [http://viacampesina.org/es/index.php/temas-principales\\_mainmenu-27/reforma-agrariamainmenu-36/2065-colombia-declaracion-politica-cumbre-agraria-campesina-etnica-y-popular](http://viacampesina.org/es/index.php/temas-principales_mainmenu-27/reforma-agrariamainmenu-36/2065-colombia-declaracion-politica-cumbre-agraria-campesina-etnica-y-popular)
- Estrada, Jairo (2015), Algunas consideraciones sobre el momento actual, los alcances y la potencia transformadora del proceso de paz en Colombia. En: Portal Rebelión. <http://www.rebelion.org/noticia.php?id=203899>
- Marini, Ruy Mauro (1978), El estado de contrainsurgencia. En: [http://www.marinescritos.unam.mx/055\\_estado\\_contrainsurgencia.html](http://www.marinescritos.unam.mx/055_estado_contrainsurgencia.html)
- Márquez, Iván (2012). Intervención de Iván Márquez en la instalación de la segunda fase del proceso de paz, Discurso leído en Hurdal, Noruega, por parte del vocero del equipo de las FARC en las conversaciones de paz. Consultado en: <http://prensarural.org/spip/spip.php?article9438>
- Mesa de conversaciones para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera en Colombia (2014-2015), Comunicados conjuntos sobre los puntos 1,2,4 y 5. La Habana, Consultado en: <https://www.mesadeconversaciones.com.co/documentos-y-comunicados>
- Programa somos defensores (2015), Los Nadies. Programa Somos Defensores, con la coordinación de la Asociación MINGA, Bogotá. En: <http://www.somosdefensores.org/attachments/article/134/los-nadie-informe-semestral-siaddhh2015.pdf>